



**SAN MARTIN
JILOTEPEQUE**
MUNICIPALIDAD

San Martín Jilotepeque 15 de febrero de 2024.

A quien interese:

Me dirijo respetuosamente a usted (es), deseándole éxitos en sus actividades diarias.

En cuanto al requerimiento en el artículo 10 del decreto 57-2008 de la Ley de Acceso a la Información Pública para la actualización de la información Pública de la Municipalidad de San Martín Jilotepeque en la página cor

respondiente,

Referente al punto:

26. Archivo

La secretaría Municipal

HACE CONSTAR:

Referente al funcionamiento del Archivo de la Municipalidad, mediante el acta número dieciocho de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de fecha uno de mayo del año dos mil veintitrés, se acordó realizar la publicación en el Diario de Centro América el manejo del Archivo de la Municipalidad de San Martín Jilotepeque.

El cual se hace entrega en formato pdf.

Y para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente a los quince días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Lic. José Alfredo Zarazúa Sesám

Secretario Municipal

